

## **SESIÓN DE DIRECTORIO DEL COES – SINAC**

N° : Sesión de Directorio N° 316  
Día : 22 de octubre de 2008  
Hora : 09:00 horas  
Lugar : Sala de Reuniones N° 201 del COES

### **A G E N D A**

<b>N°</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>PRES</b>	<b>DOC</b>
1	Lectura y aprobación de Actas de la Sesión de Directorio N° 314 y Sesión Extraordinaria de Directorio N° 315 del 24 y 30 de setiembre de 2008, respectivamente.	P	
2	<b>DESPACHO</b>		
2.1	Recurso de Apelación presentado por <b>KALLPA</b> el 19.09.2008, contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva denegando su solicitud del 08.08.2008 para que se disponga la modificación de la Energía Firme de la Unidad de generación Kallpa 1 a partir de mayo de 2008.	D	1
2.2	Recurso de Apelación presentado por <b>SHOUGESA</b> el 22.09.2008, contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de potencia y energía activa del mes de agosto de 2008, en el extremo que se asigna a <b>SHOUGESA</b> retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A.	D	2
2.3	Recurso de apelación presentado por <b>EGENOR</b> el 23.09.2008, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de potencia y energía activa del mes de agosto de 2008, en el extremo que se asigna a <b>EGENOR</b> retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A. y en el extremo relacionado a la aplicación de los Costos Marginales Idealizados a partir del día 03 de agosto de 2008.	D	3
	Solicitud de incorporación presentada por <b>DOE RUN PERÚ SRL</b> el 6 de octubre de 2008. con relación al		

	Recurso de Apelación presentado por EGENOR contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de potencia y energía activa del mes de agosto de 2008, <b>en el extremo relacionado a la aplicación de los Costos Marginales Idealizados.</b>		
2.4	Recurso de Apelación presentado por <b>ELECTROPERÚ</b> el 30.09.2008, contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de energía activa del mes de <b>agosto de 2008, en el extremo relacionado a la declaración de ELECTROPERÚ sobre los retiros de su cliente VOLCAN Compañía Minera S.A.A.</b>	D	4
2.5	Recurso de Apelación presentado por <b>ENERSUR</b> el 01.10.2008, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de potencia y energía activa del mes de <b>agosto de 2008, en los extremos relacionados a la Asignación de los Factores de Proporción por los Retiros de empresas distribuidoras sin contrato y la modificación de los Informes en lo que respecta a la Aplicación de Costos Marginales en el mes Agosto 2008 con el Valor Agua.</b>	D	5
2.6	Recurso de Apelación presentado por <b>EEPSA</b> el 01.10.2008, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de potencia y energía del mes de <b>agosto de 2008, en el extremo que se asigna a EEPSA retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A.</b>	D	6
2.7	Recurso de Apelación presentado por <b>EDEGEL</b> el 01.10.2008, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de potencia y energía del mes de <b>agosto de 2008, en los siguientes extremos: i) la asignación y valorización a EDEGEL de retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A., ii) la alteración del Factor de Proporción de las demandas sin contrato destinadas al Servicio Público de Electricidad y iii) la aplicación de los costos marginales idealizados.</b>	D	7
3	<b>INFORMES</b>		
3.1	Evaluación de la Operación del SEIN – Resumen Ejecutivo (setiembre 2008).	D	8

3.2	Informe sobre el estado de situación de los Procesos Legales en curso.	D	9
3.3	Estados Financieros y Ejecución Presupuestal al 30.09.2008.	D	10
3.4	Proyecto de Procedimiento Administrativo del COES: Determinación de Aportes de los Integrantes para Cubrir el Presupuesto del COES.	D	11
3.5	Informe de Evaluación Propuestas Concurso COES N° 01/2008: Adquisición UPS para el Centro de Control de Respaldo.	D	12
4	<b>ORDEN DEL DÍA</b>		
O.D.1	Recurso de Apelación presentado por <b>SHOUGESA</b> el 18.08.2008, contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de potencia y energía activa del mes de <b>julio de 2008, en el extremo que se asigna a SHOUGESA retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A.</b>	D	13
O.D.2	Recurso de apelación presentado por <b>EGENOR</b> el 19.08.2008, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de potencia y energía activa del mes de <b>julio de 2008, en el extremo que se asigna a EGENOR retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A.</b>	D	14
O.D.3	Recurso de Apelación presentado por <b>TERMOSELVA</b> el 21.08.2008, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de potencia y energía activa del mes de <b>julio de 2008, en el extremo que se asigna a TERMOSELVA retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A.</b>	D	15
O.D.4	Recurso de Apelación presentado por <b>ENERSUR</b> el 21.08.2008, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de potencia y energía activa del mes de <b>julio de 2008, en los extremos relacionados a la asignación de los Factores de Proporción por los retiros de empresas distribuidoras sin contrato, y la aplicación de costos marginales en el mes de julio 2008 con el Valor Agua.</b>	D	16
O.D.5	Recurso de Apelación presentado por <b>KALLPA</b> el	D	17

	25.08.2008, contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de potencia y energía del mes de julio de 2008, en el extremo que se asigna a <b>KALLPA retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A.</b>		
<b>O.D.6</b>	Recurso de Apelación presentado por <b>ELECTROPERÚ</b> el 26.08.2008, contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de energía activa del mes de <b>julio de 2008, en el extremo relacionado a la declaración de ELECTROPERÚ sobre los retiros de su cliente VOLCAN Compañía Minera S.A.A.</b>	D	18
<b>O.D.7</b>	Recurso de Apelación presentado por <b>EEPSA</b> el 27.08.2008, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de potencia y energía del mes de <b>julio de 2008, en el extremo que se asigna a EEPSA retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A.</b>	D	19
<b>O.D.8</b>	Recurso de Apelación presentado por <b>EDEGEL</b> el 27.08.2008, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de potencia y energía del mes de <b>julio de 2008, en el extremo que se asigna a EDEGEL retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A.,</b> y en el extremo relacionado a la alteración del Factor de Proporción de las demandas destinadas al Servicio público de Electricidad.	D	20
<b>O.D.9</b>	Recurso de Apelación presentado por <b>KALLPA</b> el 01.09.2008, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de energía activa del mes de <b>julio de 2008, en el extremo que se asigna a KALLPA retiros sin respaldo contractual sin considerar la energía firme que le corresponde efectivamente a KALLPA</b>	D	21
<b>O.D. 10</b>	Recurso de Apelación presentado por <b>KALLPA</b> el 17.09.2008, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva en las transferencias de potencia y energía del mes de <b>agosto de 2008, en el extremo que se asigna a KALLPA retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A.</b>	D	22